



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021983/2010

VISTO:

El Expte. 0021983/2010 y sus agregados por los que se tramitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva en "GEOLOGÍA REGIONAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA (Geol.)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y en el cual el Geól. David RUBIN recusa a Miembros del Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte 20346/13 el Dr. Edgardo BALDO realizó los descargos correspondientes a tal recusación (fs. 40);

Que por Expte 24803/13 el Dr. Víctor RAMOS realizó los descargos correspondientes a tal recusación (fs. 43);

Que a fs. 44-45 el Dr. Juan Luis BENEDETTO realizó los descargos correspondientes a tal recusación;

El Dictamen nº 52615 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 53) donde se analizan las recusaciones interpuestas por el Geól. Rubín;

Que por Expte. 33317/11 el Geól. David RUBIN retira su inscripción al concurso en cuestión (fs. 37);

El Dictamen nº 52718 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 59) donde se analiza el retiro de inscripción del Geól. Rubín;

En consecuencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja declarar abstractas las recusaciones interpuestas por el postulante, y se sugiere dar continuidad al trámite de concurso;

Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Enseñanza;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021983/2010

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar abstractas la recusaciones presentadas por el Geól. David RUBIN a los Sres. Profesores Dr. Edgardo BALDO, Dr. Víctor RAMOS y Dr. Juan L. BENEDETTO, y dar continuidad al trámite de concurso.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 643 -H.C.D.-2013
AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS